



RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2016, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2016.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de diciembre de 2015, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para 2016, según las características generales siguientes y las que se especifican en el anexo.

ZAIN-0340/2016: Aplicación práctica de la transparencia en las entidades locales aragonesas. Zaragoza.

HUIN-0341/2016: Aplicación práctica de la transparencia en las entidades locales aragonesas. Huesca.

TEIN-0342/2016: Aplicación práctica de la transparencia en las entidades locales aragonesas. Teruel.

Solicitudes de participación a los cursos de formación:

El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleo. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

Los empleados públicos de otras Administraciones deberán formalizar sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible, utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, en la dirección:

<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonésAdministracionPublica>.

En el caso de que no puedan formalizar la solicitud telemática y teniendo en cuenta el breve plazo existente para hacerlo, podrán enviarla, debidamente firmada y escaneada a la dirección de correo iaap@aragon.es.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar como alumnos, durante el período de un año, a quienes habiendo sido admitidos para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renunciaciones reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

**El Director del Instituto Aragonés,
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: APLICACION PRACTICA DE LA TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES LOCALES ARAGONESAS

CODIGO: ZAIN-0340/2016

PARTICIPANTES: Personal de las Entidades Locales de Aragón de los grupos A1, A2-B, C1.

NUMERO DE PARTICIPANTES: hasta completar aforo.

HORAS LECTIVAS: 3

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: Día 30/11/2016

HORARIO: De 10:30 a 13:30 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA JERONIMO ZURITA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 24/11/2016

COORDINACION: M.^a Jesús Tardós Solano

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Las obligaciones de transparencia de las entidades locales. Aspectos legales.
- El Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: herramienta al servicio de las entidades locales.
- Aplicación en casos prácticos y resolución de problemas.

TÍTULO: APLICACION PRACTICA DE LA TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES LOCALES ARAGONESAS

CODIGO: HUIN-0341/2016

PARTICIPANTES: Personal de las Entidades Locales de Aragón de los grupos A1, A2-B, C1.

NUMERO DE PARTICIPANTES: hasta completar aforo.

HORAS LECTIVAS: 3

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: Día 30/11/2016

HORARIO: De 10:30 a 13:30 horas

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 24/11/2016

COORDINACIÓN: M.^a Jesús Tardós Solano

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Las obligaciones de transparencia de las entidades locales. Aspectos legales.
- El Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: herramienta al servicio de las entidades locales.
- Aplicación en casos prácticos y resolución de problemas.

TÍTULO: APLICACION PRACTICA DE LA TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES LOCALES ARAGONESAS

CODIGO: TEIN-0342/2016

PARTICIPANTES: Personal de las Entidades Locales de Aragón de los grupos A1, A2-B, C1.

NUMERO DE PARTICIPANTES: hasta completar aforo

HORAS LECTIVAS: 3

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: Día 30/11/2016

HORARIO: De 10:30 a 13:30 horas

LUGAR: PLANTA 2ª, SALA DE JUNTAS, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 24/11/2016

COORDINACIÓN: M.ª Jesús Tardós Solano

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Las obligaciones de transparencia de las entidades locales. Aspectos legales.
- El Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: herramienta al servicio de las entidades locales.
- Aplicación en casos prácticos y resolución de problemas.